



**EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO
A TRAVÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

CONVOCATORIA: CEP-01-2026

CONVOCA

Con base en el Reglamento Interno de Ingreso para Profesores Investigadores (RIPI) y de la normativa aplicable al CSAEGRO, se convoca a las personas interesadas en concursar una plaza de Profesor-Investigador por tiempo determinado, para desarrollar actividades de docencia, investigación, servicio y difusión de cultura en el campo de Ciencias Zootécnicas, relacionadas con las áreas de Nutrición Humana y/o Animal (monogástricos), mediante examen de oposición con adscripción en el Centro de Estudios Profesionales (CEP) del CSAEGRO, localizado en la Carretera Iguala-Cocula km. 14.5, Cocula, Gro., de acuerdo con la siguiente información:

| | | | |
|--------------------------------------|--|---------------------------|--------------|
| Nombre del Puesto | Profesor-Investigador | Convocatoria No. | CEP-01-2026 |
| Código de Puesto | Titular C (Doctorado) | Número de vacantes | 1 |
| Sueldo Bruto Mensual | Con doctorado \$ 35,048.60 | | |
| Adscripción del Puesto | Centro de Estudios Profesionales | Sede | Cocula, Gro. |
| Funciones Principales Mínimas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Impartir cursos a nivel superior, así como elaborar apuntes, manuales y prototipos de enseñanza. 2. Carga horaria frente a grupo de al menos 16 hrs/semana de acuerdo a las necesidades académicas institucionales. 3. Desarrollar y ejecutar al menos un proyecto de extensión/vinculación en su área de especialidad. 4. Participación directa en cursos de capacitación a productores y técnicos, organización de eventos científicos (congresos, simposios, seminarios) y eventos de divulgación (ferias, casa abierta, días de campo y otros), elaboración de artículos de divulgación y folletos técnicos, seminarios web, entre otros. 5. Formar parte y/o integrar grupos interdisciplinarios de trabajo, academias y cuerpos colegiados. 6. Participar en actividades de investigación que deriven en publicaciones científicas, ponencias en extenso para congresos nacionales e internacionales que se publiquen en memorias, artículos de divulgación de la ciencia. 7. Participar en comisiones y grupos colegiados, así como en responsabilidades administrativas que se le confieran. 8. Participar en las actividades inherentes a la vida institucional, académica y cívico-cultural. 9. Colaborar en la planeación o rediseño de programas educativos ofrecidos en el CSAEGRO. 10. Participar en la evaluación y acreditación de los programas educativos ofrecidos en el CSAEGRO. 11. Participar en la modificación de Planes de Estudios del CSAEGRO. 12. Contribuir en la elaboración de proyectos científicos, de inversión y productivos. 13. Cumplir las actividades que le sean conferidas por los directivos del CSAEGRO. | | |



| | | |
|--|---|---|
| Perfil | Escolaridad | Nivel de estudios: Doctorado (posgrados realizados en instituciones considerados en lo que fue el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONAHCYT), ahora Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SEP, o en instituciones del extranjero preferentemente de habla inglesa. Grado: Titulado con Cédula de Grado. Área de Especialidad: Nutrición Humana y/o Animal (monogástricos) o aquellas que resulten de la actualización del plan de estudios de acuerdo a su perfil profesional. |
| | Experiencia laboral o Profesional mínima | Se requiere 1 año de experiencia en el área correspondiente y demostrar publicaciones científicas en revistas indexadas en el JCR (Journal Citation Report). Conocimientos en: nutrición humana y animal (monogástricos). |
| | Habilidades | Facilidad de palabra, manejo de grupos y trabajo en equipo. Experiencia de manejo de grupos en plataformas virtuales. Ser propositivo, tener juicio crítico, ser reflexivo, proactivo, competitivo, poseer liderazgo, conducirse siempre con ética, honestidad y honorabilidad y capacidad para formar personal capacitado en su disciplina, así como para aprender nuevas habilidades y conocimientos que demande nuevos planes de estudio de acuerdo a su perfil profesional. Escritura de propuestas de investigación, artículos científicos y de divulgación. |
| | Conocimientos mínimos | Nutrición Humana y/o animal. |
| | Idiomas | Español e inglés (presentar un comprobante TOEFL B2). |
| | Otros | Manejo de sistemas de cómputo, software aplicado a las ciencias pecuarias, equipos y tecnologías aplicadas a los sistemas pecuarios. |
| BASES DE PARTICIPACIÓN | | |
| Requisitos mínimos para el concurso | Podrán participar aquellas personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualesquier otra que atente contra la dignidad humana, que reúnan los requisitos de escolaridad y conocimientos previstos para el puesto, además del proceso en el que se desarrolla este concurso los cuales se encuentran estipulados en el RIIFI del CSAEGRO. Asimismo, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público, cumplir con el perfil requerido y acreditar el examen psicométrico y la entrevista. | |
| Documentación mínima requerida | Las y los aspirantes deberán enviar su documentación en formato electrónico, conforme a lo establecido en la presente convocatoria: <ol style="list-style-type: none"> 1. Protestas de ley en original, con firma autógrafa. 2. Manifiesto por escrito que incluya: <ul style="list-style-type: none"> o Declaración de inexistencia de conflicto de interés. o Escrito bajo protesta de decir verdad de no ser parte de algún juicio. | |



- Declaración de no desempeñar otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal.
- 3. Carta compromiso para presentar la Declaración Patrimonial inicial.
- 4. Constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- 5. Acta de nacimiento actualizada
- 6. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 7. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial para votar o pasaporte).
- 8. Constancia de Situación Fiscal.
- 9. Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (aplica para hombres hasta los 40 años).
- 10. Documento en formato libre mediante el cual se manifieste la aceptación para concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria.
- 11. Currículum vitae detallado y actualizado, con fotografía, que incluya:
 - a) Documentación que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto (títulos, certificados y cédulas profesionales).
 - b) Documentación que acredite la experiencia laboral.
 - c) Documentación de logros y distinciones.
 - d) Producción científica, considerando:
 - Para nivel titular: al menos dos artículos científicos de investigación y dos ponencias en extenso en memorias de congreso.
- 12. Constancia de no antecedentes penales.
- 13. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
- 14. Constancia de compatibilidad y disponibilidad de horario para laborar tiempo completo en el CSAEGRO (40 horas semanales).

* Los numerales 4 y 12 deberán presentarse únicamente por quien resulte ganador o ganadora del concurso.

Las personas aspirantes de nacionalidad extranjera deberán presentar, además de la documentación general establecida en la convocatoria, lo siguiente:

- 1. Documento migratorio vigente que acredite su legal estancia en México y que permita realizar actividades remuneradas (por ejemplo, residencia temporal o permanente con permiso para trabajar).
- 2. Pasaporte vigente.
- 3. En su caso, revalidación o equivalencia de estudios expedida por la Secretaría de Educación Pública, cuando los estudios hayan sido realizados en el extranjero.
- 4. Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de contar con ella.
- 5. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Constancia de Situación Fiscal, en caso de contar con ellos.
- 6. Traducción al español, por perito traductor autorizado, de todos los documentos expedidos en idioma distinto al español.
- 7. Documento que acredite experiencia académica y profesional (apostillado o legalizado, según corresponda).
- 8. En su caso, documento que acredite la estancia legal previa en el país para fines académicos o laborales.



| | |
|--|--|
| | <p>Nota: La presentación de documentación apócrifa, alterada o que no corresponda a la persona aspirante, será motivo de descalificación del proceso de selección. La revisión curricular será realizada por la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero. A la persona ganadora se le solicitará la documentación en original para la verificación de la información proporcionada.</p> |
| Registro de aspirantes | <p>Las solicitudes para la inscripción al concurso deberán ser enviadas a los correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • contacto@csaegro.gob.mx • direccioncep@csaegro.edu.mx |
| Periodo de registro | <p>El registro de aspirantes se realiza vía electrónica, quedando abierto a partir de la fecha de la publicación de la presente y se cierra a las 23:59 horas del 03 de abril de 2026.</p> |
| Programación | <p>A las y/o los aspirantes que cumplan con el perfil requerido, se les notificará a través de correo electrónico, el lugar, la fecha y la hora programada para el examen psicométrico y la entrevista.</p> |
| Evaluaciones y entrevistas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación curricular del 06 al 07 de abril por la Dirección General. Del martes 8 al 9 de abril de 2026, se realizarán: 2. Examen psicométrico en caso de pasar el punto anterior. 3. Presentar y aprobar examen escrito de conocimientos sobre temas relacionados con el perfil solicitado que le serán proporcionados con oportunidad. 4. Exposición de un tema relacionado con la materia a concursar frente a comité evaluador e invitados. 5. Presentar por escrito, una propuesta de proyecto original de investigación, en temas que serán indicados a los aspirantes, el cual deberá contener: antecedentes, marco teórico, objetivos, metas a mediano y largo plazo, metodología, requerimientos financieros, cronograma de actividades y referencias bibliográficas. |
| Jurado para el proceso de ingreso | <p>Estará integrado por la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, la Dirección del Centro de Estudios Profesionales y tres Profesores-Investigadores del CSAEGRO.</p> |
| Presentación de Resultados | <p>El aspirante seleccionado será comunicado por número de folio en la página Web del Colegio: https://csaegro.agricultura.gob.mx/ o vía telefónica, a más tardar el 09 de abril de 2026.</p> |
| Recursos de impugnación | <p>Se podrá interponer el recurso de apelación por escrito ante el H. Consejo Consultivo del CSAEGRO enviado al correo: contacto@csaegro.gob.mx, a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de los resultados o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de la presunta violación (Art. 40 del RIPI).</p> |
| Periodo de Contratación | <p>El contrato será por dos meses a partir del 16 de abril de 2026, con opción a renovación dependiendo de su desempeño laboral. Cubriendo un horario de ocho horas diarias, preferentemente de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para una jornada laboral de 40 horas semanales.</p> |
| Resolución de Dudas | <p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se pueden enviar al correo electrónico: direccioncep@csaegro.edu.mx, con copia a contacto@csaegro.gob.mx, así como el número telefónico: 736 335 0480, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.</p> |
| Transitorios | <p>La no entrega de la totalidad de los documentos solicitados en tiempo y forma, así como la no asistencia a los eventos del proceso que se le convoque, significa</p> |



| | |
|--|---|
| | <p>irreductiblemente la cancelación del proceso del aspirante, sin responsabilidad para el CSAEGRO.</p> <p>Los casos no previstos en la presente convocatoria serán primeramente analizados por el Jurado designado para el proceso de ingreso, quien emitirá un dictamen preliminar que será presentado para análisis por el H. Consejo Consultivo del CSAEGRO, quien emitirá una recomendación al Director General, para su dictamen final.</p> |
|--|---|

NOTA: Para mayor información del puesto se puede consultar el RIPI del CSAEGRO en la siguiente liga: <https://csaegro.agricultura.gob.mx/sites/default/files/csaegro/document/2023/01/31/1145/reglamento-interno-para-el-ingreso-de-profesores-csaegro-28-marzo-2025.pdf>

Iguala de la Independencia, Gro., a 27 de marzo de 2026.

Atentamente
"El espíritu de trabajo nos hará libres"

DR. LUIS ARTURO BELLO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO SUPERIOR
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

